Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 4 de Octubre de 2011

Res. CD -ECO N° 283 /11 **Expte. N° 6778/08**

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 12 - 11 de fecha 03/10/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.a) se incluye la Res. N° 673/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1°: Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Cra. MARÍA SOLEDAD CLAROS, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la Asignatura "Administración y Hacienda Pública" de esta Facultad, **a partir del día 9 de Septiembre de 2011**.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12 – 11 de fecha 03/10/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución N° 673/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES - U.N.S.A.

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO